Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 219 - Jueves, 13 de noviembre de 2025

página 15174/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 5 de octubre de 2025, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica resolución del expediente de protección de la legalidad urbanística y territorial por actos de parcelación urbanística en suelo rústico, en el término municipal de Brenes (Sevilla).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada en expediente 114/41/24/0050, con NIF: 25.672.157-V, Resolución de 29.5.2025, en el procedimiento de protección de la legalidad urbanística y territorial por la parcelación urbanística ejecutada en la parcela 86, polígono 3 (finca registral núm. 9025), del término municipal de Brenes (Sevilla), para cuyo conocimiento íntegro, podrán solicitar su copia, en el plazo de 10 días desde esta publicación, previa acreditación de la condición de interesado en el procedimiento 114/41/24/0050, todo ello en el registro electrónico general de la Junta de Andalucía, https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html

Sevilla, 5 de octubre de 2025.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

